



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses de 1917"

Unidad Admva.: Dirección de Coordinación y Supervisión de Obra
Oficio No.: 22912200/625/2017
Expediente: SAIMEX
Asunto: Solicitud de información

Toluca, México, a 16 de marzo de 2017

C. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.
P R E S E N T E

En atención al oficio SI-CI-235/2017, en el cual hace referencia a la solicitud de Información Pública Número 00037/SINF/IP/2017 presentada por medio del Sistema de Información Mexiquense, mediante la cual se requiere lo siguiente.

"La obra derivada del título de concesión para la Construcción, Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Sistema Carretero Oriente del Estado de México (circuito exterior mexiquense) en cualquiera de sus conceptos ha generado deuda pública para el Estado de México? ¿Por qué?". (SIC)

Derivado de lo anterior y con fundamento a los Artículos 1, 12, 59 Fracciones I, II y III, así como 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le comento que esta obra no es competencia de esta Dirección General de Vialidad, de igual forma le hago saber que la Dependencia encargada de la obra es el Sistema de Autopistas, Aeropuertos y Servicios Conexos Auxiliares.

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

ING. APOLONIA MARTÍNEZ YÁÑEZ
DIRECTOR GENERAL



C.c.p. Mtro. Francisco Gonzalez Zozaya.-Secretario de Infraestructura.
Lic. Raúl Zarate Rivera.- Secretario Técnico.
M. en D. José Gerardo León García.- Contralor Interno.
Ing. Valentín Pérez Gamboa.- Director de Coordinación y Supervisión de Obras
Archivo / Minutario TOL/530/2017
AMY/VPG/RJF/MMC

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD